



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



## Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”.

### ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISION DE FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:16** horas del día **01 de agosto de 2022**, se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de **Recursos Materiales**, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la “**Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz la **C. Miriam Lizárraga Carrillo** en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones, Licitaciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0112/2022 de fecha 12 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se cuenta con presencia de testigos sociales.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”.

### ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - ✓ **ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISION DE FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22 para la “**Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California**”.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
  - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2022.
  - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
  - Publicación de la convocatoria el **11 de julio de 2022**, en un diario de circulación a nivel local y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
  - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **14 de julio de 2022 a las 11:00 horas**.
  - Junta de Aclaraciones de fecha **15 de julio del 2022**.
  - Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas de fecha **22 de julio de 2022**.
  - Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de fecha **26 de julio de 2022** (Diferida).
  - Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de fecha **28 de julio de 2022**.
5. Dictamen Económico Y Emisión De Fallo.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se procederá a emitir el Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22 para la “Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”.





# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”.

### -----DICTAMEN ECONÓMICO-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió técnicamente del licitante participante.

Licitante	Dictamen Económico
<b>Automotores Frontera, S.A. de C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con él punto 8.2, 21.1 y anexo 7 “Catalogo de Conceptos” de las Bases de Licitación, al considerarse aceptable su propuesta económica por el “Comité de Adquisiciones” de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente, para las <b>partidas 1 y 2.</b></p>

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

**ACUERDO ÚNICO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determino **SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

- a) **Automotores Frontera, S.A. de C.V.**, para las partidas 1 y 2.

### -----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto 22 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar la “Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California” al licitante siguiente:

**Automotores Frontera, S.A. de C.V.**



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

**“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”.**

Para las **partidas 1 y 2** con un monto total de **\$ 702,500.01 M.N.** (Setecientos Dos Mil Quinientos Pesos 01/100 M.N.) más el 8% del Impuesto al Valor Agregado, sumando un importe total de **\$ 758,700.01 M.N.** (Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Pesos 01/100 M.N.).

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22 deberá firmarse dentro de los **15 días naturales** a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificado el licitante participante en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, el presidente cierra el acto de fallo.


No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **13 horas con 23 minutos** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

**“EL PRESIDENTE”**

  
**MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO**  
En representación de la Oficial Mayor del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“VOCAL”**

  
**LORENA FIERRO VELASCO**  
En representación del Tesorero Municipal del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California





# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”.

“VOCAL”

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ**

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ**

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

**JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO**

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“VOCAL”

**DEPENDENCIA SOLICITANTE**

**DULCE KARINA GONZALEZ QUINTERO**

En representación del Director de Protección al Ambiente del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

**MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAYZA**

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación del Consejo Coordinador empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

## Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”.

### LICITANTES

Empresa: ACTOMOTORES FRONTERA SA DE CV

Firma

Representante: CP. CARLOS RUBEN COALENCINAS

### ANEXO



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-22

“Adquisición de Vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali, Baja California”

Cuadro Económico

PAQUETE / CONCEPTO	Estudio de Mercado	Cantidad	Automotores Frontera, S.A. de C.V.		
			Marca / Modelo	P. Unitario	Importe
<p><b>PARTIDA 1</b></p> <p>VEHÍCULO TIPO SEDÁN NISSAN MARCH SENSE TA DH AC MODELO 2022, MOTOR 4 CIL 1.6 LTS 106HP@5,600RPM, TORQUE DE 105LBS-PIE@4,000RPM, INTERIORES EN TELA, 5 PUERTAS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES Y OVERDRIVE, AIRE ACONDICIONADO MANUAL, DIRECCIÓN ELÉCTROCAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON, SUSPENSIÓN TRASERA CON EJE SIMIRIGIDO, FRENOS DELANTEROS DE DISCO, FRENOS TRASEROS DE TAMBOR CON SISTEMA ABS, EBD Y BA EN LAS 4 RUEDAS, INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR, ALARMA A CONTROL REMOTO, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS, CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (2) Y PELVICO CENTRAL (1), SISTEMA DE AUDIO AMFM/CDISC/MP3/AUX IN, 4 BOCINAS, TERCERA LUZ DE FRENO EN MEDALLÓN CONTROL DE AUDIO Y BLUETOOTH AL VOLANTE, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA, COMPUTADORA DE VIAJE, SEGUROS ELÉCTRICOS, LLANTAS 165/70R14 CON RINES DE ACERO Y COPAS DE 14", LLANTA DE REFACCIÓN, KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS, TAPETES TOMA CORRIENTE DE 12 VOLTS, DEFENSA DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERIA, ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES, FAROS DE HALÓGENO, MANIJAS DE LAS PUERTAS AL COLOR DE LA CARROCERIA, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 41 LITROS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, LATERALES TIPO CORTINA. UNIDAD EN COLOR BLANCO.</p>	\$ 252,577.78	1	NISSAN MARCH SENSE TA DH AC MODELO 2022	\$247,129.63	\$247,129.63
<p><b>PARTIDA 2</b></p> <p>VEHÍCULO TIPO SEDÁN NISSAN MARCH SENSE TA DH AC MODELO 2022, MOTOR 4 CIL 1.6 LTS 106HP@5,600RPM, TORQUE DE 105LBS-PIE@4,000RPM, INTERIORES EN TELA, 5 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, AIRE ACONDICIONADO MANUAL, DIRECCIÓN ELÉCTROCAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DE LA UNIDAD, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON, SUSPENSIÓN TRASERA CON EJE SIMIRIGIDO, FRENOS DELANTEROS DE DISCO, FRENOS TRASEROS DE TAMBOR CON SISTEMA ABS, EBD Y BA EN LAS 4 RUEDAS, INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO, DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR, ALARMA A CONTROL REMOTO, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS, CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (2) Y PELVICO CENTRAL (1), SISTEMA DE AUDIO AMFM/CDISC/MP3/AUX IN, 4 BOCINAS, TERCERA LUZ DE FRENO EN MEDALLÓN CONTROL DE AUDIO Y BLUETOOTH AL VOLANTE, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA, COMPUTADORA DE VIAJE, SEGUROS ELÉCTRICOS, LLANTAS 165/70R14 CON RINES DE ACERO Y COPAS DE 14", LLANTA DE REFACCIÓN, KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS, TAPETES TOMA CORRIENTE DE 12 VOLTS, DEFENSA DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERIA, ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES, FAROS DE HALÓGENO, MANIJAS DE LAS PUERTAS AL COLOR DE LA CARROCERIA, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 41 LITROS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, LATERALES TIPO CORTINA. UNIDAD EN COLOR BLANCO.</p>	\$ 239,431.48	2	NISSAN MARCH SENSE TM DH AC MODELO 2022	\$227,685.19	\$455,370.38
<b>Observaciones:</b>			Aceptada Economicamente		
SUBTOTAL					\$702,500.01
IVA 8%					\$ 56,200.00
TOTAL					\$ 758,700.01

Un importe total de \$ 758, 700.001 (Setenta y Ocho mil Setecientos Pesos 01/100 M.N.) incluido el 8% del valor agregado

Disponibilidad Presupuestal  
\$1,365,000.00

Saldo a favor de la Dependencia Solicitante \$606,299.99

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0112 / 2022

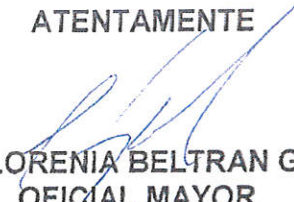
ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 12 de enero de 2022

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

  
CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo








**“2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”**

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022  
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022  
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ  
ANALISTA DE LICITACIONES  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali” con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

**ATENTAMENTE**

  
**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
TESORERÍA MUNICIPAL

**RECIBIDO**  
08 FEB. 2022  
**RECIBIDO**



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL  
Oficio No. TES/OT/923/2022.

Mexicali, Baja California, a 08 de febrero de 2022.

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO  
PRESENTE.-

13-18

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa** de la Tesorería Municipal, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el presente año.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

13-10 Inzuz  
08 FEB. 2022

ATENTAMENTE

*Roger R. Sosa Alaffita*

TESORERO MUNICIPAL DEL  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ROGER R. SOSA ALAFFITA

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA DE PUESTOS  
DE LA TESORERÍA

**D** 08 FEB. 2022 **O**  
ESPACHADO

*[Handwritten signature]*

- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa de la Tesorería del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

H AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR

**RECIBIDO**  
08 FEB. 2022  
**RECIBIDO**



# Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

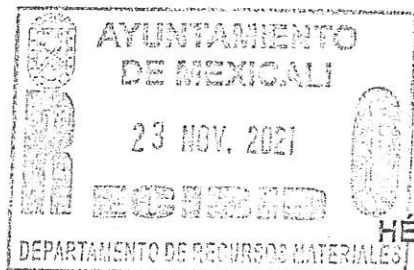
ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-

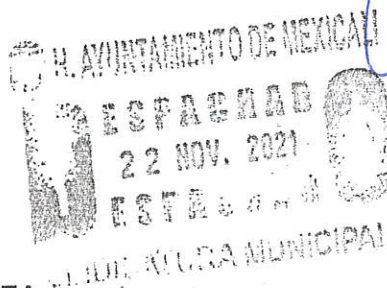
Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), Jose Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoria a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario





DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE  
OFICINA DEL TITULAR  
No OFICIO DPA/ 1477 /2022  
ASUNTO: REPRESENTATE LICITACION

Mexicali, Baja California a 01 de agosto del 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI. -**  
**P R E S E N T E.-**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que en seguimiento al **oficio RM/ADQ/LICIT/1051/2022**, donde se convoca a un servidor para las **sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**, de la licitación pública Municipal para la adquisición de vehículos para la Dirección de Protección al Ambiente: **AYTOMXL-OM-ADQ-20-22**, es mi derecho designar como **representante a la C. Servidor Público Dulce Karina González Quintero**, para la reunión convocada el día e hoy, donde se Notifica Dictamen Económico y Emisión de Falló.

En conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

**ATENTAMENTE**

**MANUEL ZAMORA MORENO**  
**DIRECTOR DE PROTECCION AL AMBIENTE**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



C.c.p. Dulce Karina Gonzalez Quintero. - Coordinador Administrativo de la DPA  
C.c.p. Archivo